



Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile

Intersectorialidad en Promoción de Salud Bucal

Desde el Programa... hacia el Modelo de Intervención

Dra. Elizabeth López Tagle
Jefa de Departamento Salud Bucal
División de Prevención y Control de Enfermedades
Subsecretaría de Salud Pública

Enero 2015



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE SALUD

LOS
OBJETIVOS SANITARIOS
PARA LA DÉCADA
2000-2010

3.10 SALUD BUCAL

Objetivos Sanitarios y Metas para Salud Bucal

Objetivos de Impacto.

- Disminuir caries dentales en población menor de 20 años. Se medirá este impacto en la población de 12 años, logrando un Índice COPD de 1,9 en esa edad.
- Cobertura de atención odontológica en el menor de 20 años. Meta: alcanzar una cobertura del 50% en los menores de 20 años.

Objetivos de Desarrollo.

- 75% de la población protegida con flúor en el agua potable
- 90% de escolares en localidades rurales protegidos con enjuagatorios semanales de flúor
- 80% de los escolares de 1º básico (escuelas municipales y part. subvencionadas) con primeros molares definitivos sanos
- 80% de los escolares de 7º básico (escuelas municipales y part. subvencionadas) con segundos molares definitivos sanos

J. Salud Bucal

- 1. Disminuir caries en población menor de 20 años.
- 2. Cobertura de atención odontológica en el menor de 20 años.

Meta: 1. Se medirá este impacto en la población de 12 años, logrando un Índice COPD de 1,9 en esa edad.

Grado de cumplimiento: Cumplido
2. Alcanzar una cobertura del 50% en los menores de 20 años.

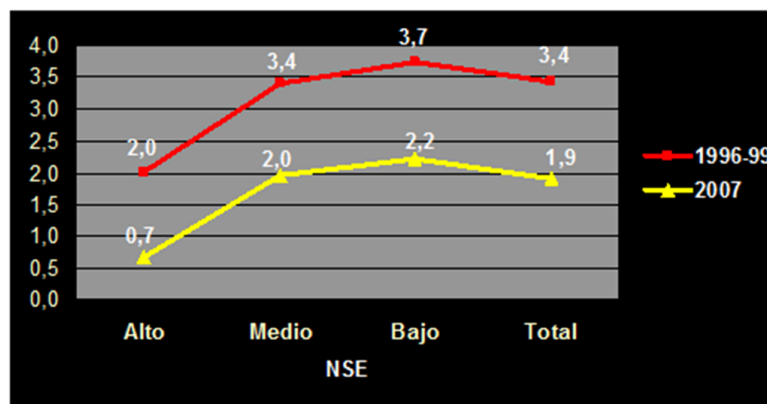
Grado de cumplimiento: No cumplido

Evaluación Objetivos Sanitarios 2000-2010

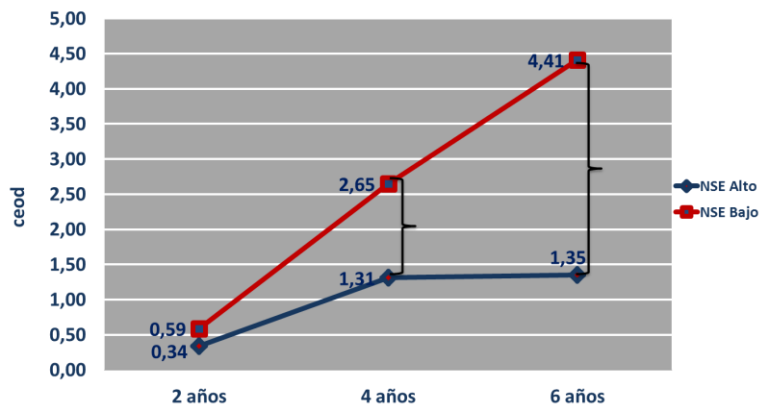
Inequidades en salud bucal



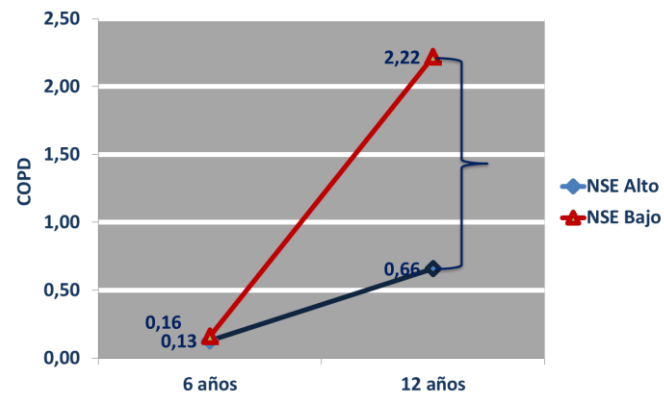
Diferencia del promedio de dientes dañados por caries por nivel socioeconómico en niños y niñas de 12 años



Daño por caries en dentición temporal (ceod) según edad y NSE



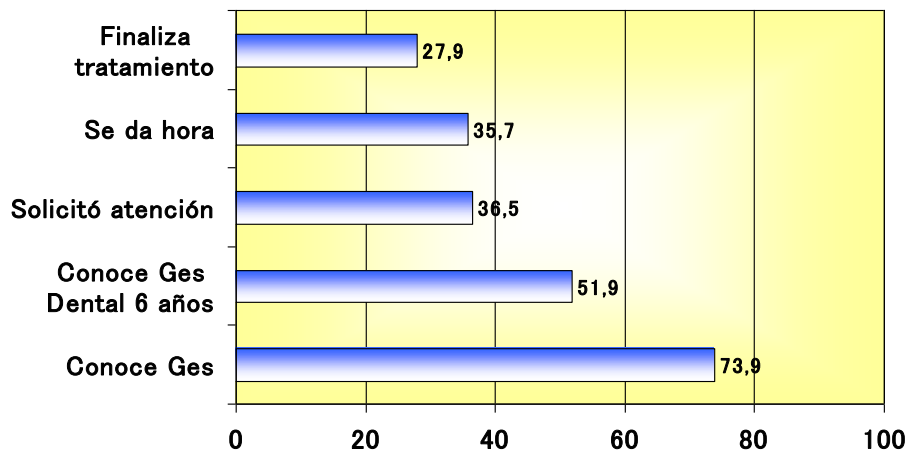
Daño por caries en dentición definitiva (COPD) según edad y NSE



Acceso a Servicios Odontológicos

Los resultados avalan con cifras algunos supuestos sobre el uso y acceso a los servicios dentales de urgencia en Chile, identificando grupos con menos posibilidad de tener servicios, especialmente la población de mayor edad, adscrita a Sistema Público, perteneciente a etnia, y con residencia rural.

Uso del GES Salud Oral Integral para niños y niñas de 6 años



De la población objetivo un **35,7%** solicita y obtiene atención y finaliza el tratamiento un **28%**

Urgencias Odontológicas

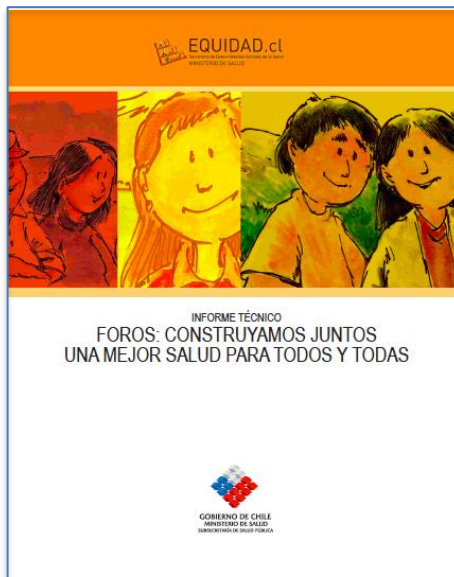


Y la ciudadanía propuso.....



“Aumentar el acceso a atención dental...”

“Compromiso de los diferentes sectores del Estado en incorporar la prevención y promoción de salud a sus líneas programáticas”.

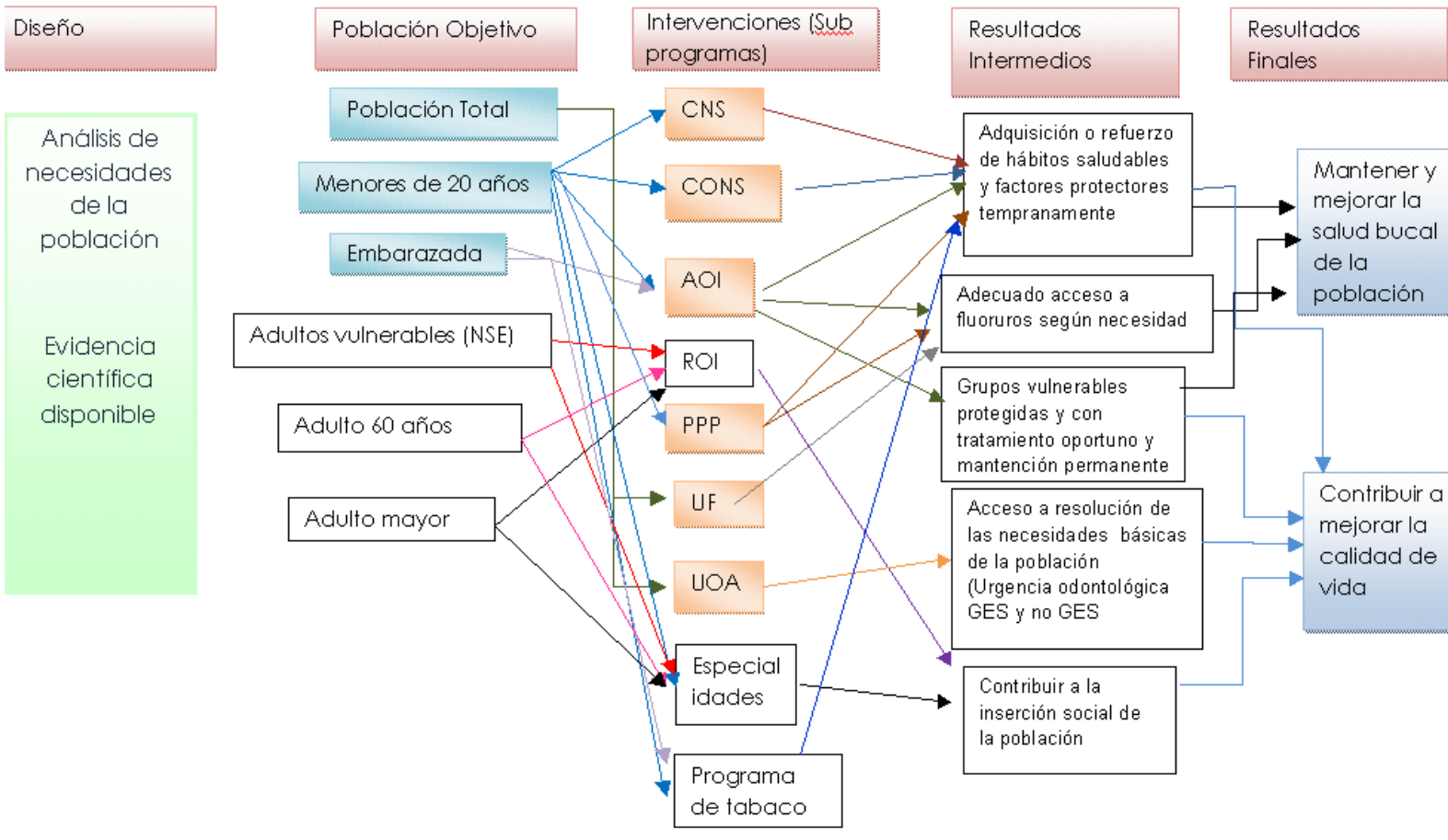


“Las políticas de estado debiesen promover la intersectorialidad en los planes de salud pública.”

Rediseño Programa Salud Bucal

La situación epidemiológica en Chile muestra una gran prevalencia y severidad de las patologías bucales, con marcadas inequidades sociales

Programa de Salud Bucal



Objetivos Sanitarios 2011-2020

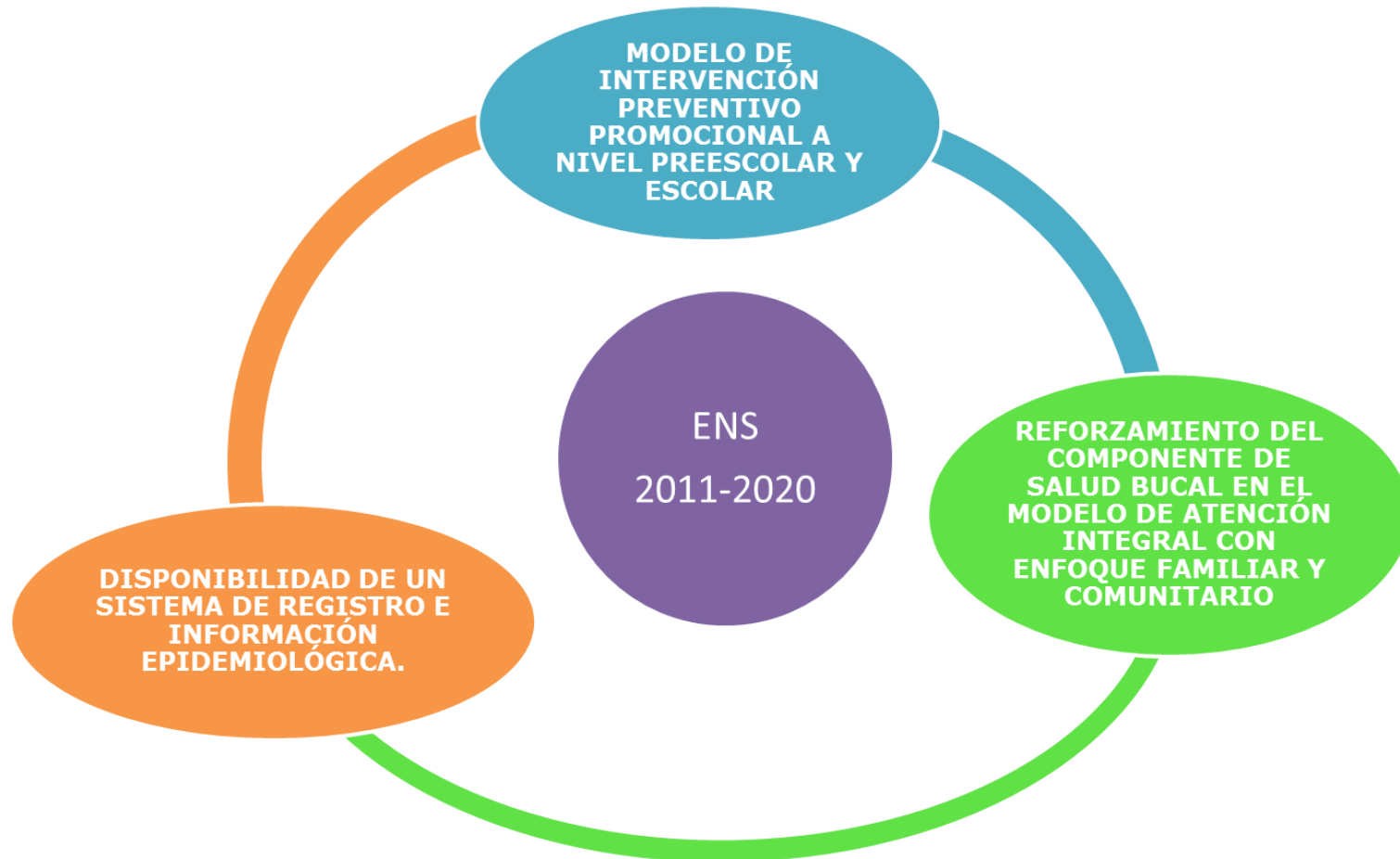
2.9 Prevenir y reducir la morbilidad bucal de mayor prevalencia en niños y adolescentes, con énfasis en los más vulnerables

ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD
Para el cumplimiento de los
Objetivos Sanitarios de la Década
2011-2020



INDICADOR	META	2010	2015	2020
Prevalencia de libres de caries* en niños de 6 años	Aumentar 35% la prevalencia de libres de caries* en niños de 6 años	29,6%	32,0%	40,0%
Promedio de dientes dañados por caries* en adolescentes de 12 años en establecimientos de educación municipal	Disminuir 15% el promedio de dientes dañados por caries* en adolescentes de 12 años en establecimientos de educación municipal	2,2 dientes	2,1 dientes	1,9 dientes

Líneas estratégicas para el logro de los resultados esperados



Promoción y Prevención de Salud

MODELO DE INTERVENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONAL EN PÁRVULOS Y ESCOLARES

ÁMBITO DE ACCIÓN EN EDUCACIÓN

PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES CON ÉNFASIS EN ALIMENTACIÓN E HIGIENE *

INSTALAR EL USO ADECUADO DE FLUORUROS COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN ESPECÍFICA DE CARIES DENTAL *

FOMENTAR EL AUTOCAUIDADO EN SALUD BUCAL DE LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS, Y SU PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES *

MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD BUCAL DEL PERSONAL A CARGO DEL CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS *

INTEGRAR A LA FAMILIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL CUIDADO DE SU SALUD BUCAL *

ÁMBITO DE ACCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE FAMILIAR Y COMUNITARIO

PROMOVER EL CUIDADO DE LA SALUD BUCAL DESDE LA GESTACIÓN

PROMOVER LA INCORPORACIÓN DEL COMPONENTE DE SALUD BUCAL EN LA SUPERVISIÓN DE SALUD INFANTIL

INSTALAR EL USO ADECUADO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA PARA PATOLOGÍAS BUCALES MÁS PREVALENTES SEGÚN RIESGO

INSTALAR LA VIGILANCIA DE POBLACIÓN SANA Y EN RIESGO DE ENFERMAR A TRAVÉS A LA MANTENCIÓN DE POBLACIÓN BAJO CONTROL

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL

Promover hábitos saludables de alimentación e higiene bucal y el consumo de agua fluorada.



Mejorar las condiciones de salud bucal del personal a cargo del cuidado de los niños.

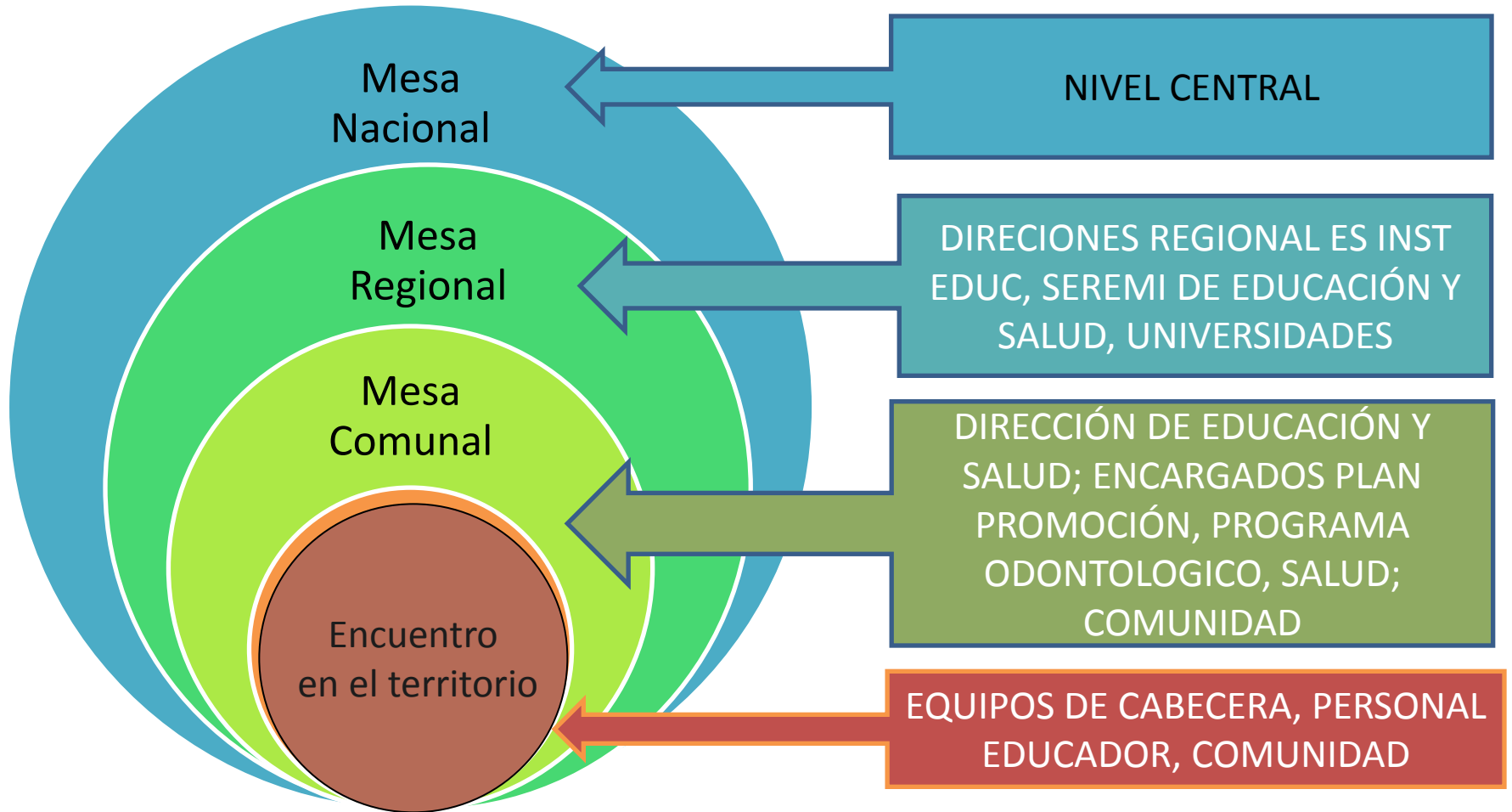


Instalar el uso adecuado de fluoruros como medida de prevención específica.

Integrar a la familia de los niños y niñas, en el cuidado de sus dientes.

Fomentar el autocuidado en Salud Bucal de las comunidades educativas, mediante la participación activa en el diseño del programa a nivel local.

Niveles de Trabajo Intersectorial





El proyecto crece... la complejidad y necesidad de organizarse también...

Mesa Nacional Intersectorial de Salud Bucal

Dpto Salud
Bucal
DIPRECE

JUNJI
Nadra Fajardín

Unidad de
Odontología
DIVAP

MINEDUC
Cristina
Villalobos



Dpto Promoción
DIPOL

JUNAEB
Andrea Weitz

INTEGRA
Jaime Folch

UNIVERSIDADES
Juan E. Onetto



Mesa Nacional Intersectorial de Salud Bucal



CONSTITUYE MESA NACIONAL
INTERSECTORIAL DE SALUD BUCAL

EXENTA Nº 295 /

SANTIAGO, 24 Mayo 2012

VISTO: la solicitud por memorándum B24 Nº 174 de 30 de abril de 2012, del Jefe de la División de Prevención y Control de Enfermedades; lo dispuesto en el artículo 4º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de 2006, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley Nº 2763 de 1973 y de las leyes Nº 18.459 y 18.933; en el artículo 4º, 5º y 6º letra b) del decreto Nº 138 de 2004, del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de esta Secretaría de Estado, y en la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- Que la Estrategia Nacional de Salud por el período 2011 – 2010, plantea como objetivo en Salud Bucal prevenir y reducir la morbilidad bucal de mayor prevalencia en los menores de 20 años, con énfasis en los más vulnerables,

- Lo solicitado por el Jefe de la División de Prevención y Control de Enfermedades en cuanto a constituir la Mesa Nacional Intersectorial de Salud Bucal, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN:

1º.- CONSTITUYASE la Mesa Nacional Intersectorial de Salud Bucal, cuyo propósito es involucrar a todos los actores de salud y educación en el desarrollo de las actividades necesarias para obtener los resultados esperados.

2º.- La función principal de la Mesa Nacional Intersectorial será coordinar las intervenciones de salud bucal en párvulos y escolares a nivel nacional, recogiendo las experiencias de las Mesas Regionales Intersectoriales, supervisando la instalación de las estrategias y monitoreando las intervenciones, todo ello, dentro del marco de la Estrategia Nacional de Salud.

Funciones: Coordinar las intervenciones de Salud Bucal en párvulos recogiendo las experiencias de las Mesas Regionales intersectoriales, supervisando la instalación de las estrategias y monitoreando las intervenciones, todo ello dentro del marco de la Estrategia Nacional de Salud.

3º.- La Mesa Nacional Intersectorial estará integrada por las siguientes personas:

- > Bra. Nadra Fajardin, representante de la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI
- > Sr. Jerme Forch, representante de la Fundación INTEGRA
- > Sra. Cristina Vilches, Unidad de Educación Parvularia – MINEDUC
- > Dra. Andrea Weitz, del Programa Salud Escolar JUNAEB
- > Dr. Franco Sandretti, Jefe del Departamento Odontológico de la División de Atención Primaria del Ministerio de Salud.
- > Dr. José Rosales, jefe del Departamento de Salud Bucal de la División de Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud.
- > Dra. Claudia Calvajal, Encargada Programa de Intervención en Párvulos y Escolares en Salud Bucal, Departamento de Salud Bucal de la División de Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud.
- > Sr. Gonzalo Aranda, Departamento Odontológico de la División de Atención Primaria del Ministerio de Salud.

4º.- La Mesa Nacional Intersectorial será presidida por el Jefe del Departamento de Salud Bucal de la División de Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud, entidad a la que le corresponden brindar el apoyo administrativo que su trabajo requiere. Asimismo, la función de secretaria ejecutiva será ejercida por la Encargada del Programa de Intervención en Párvulos y Escolares en Salud Bucal, del Departamento de Salud Bucal de la División de Prevención y Control de Enfermedades, siendo su responsabilidad mantener actualizado el calendario de reuniones, llevar el registro de acuerdos, el plan de trabajo anual, sistema de monitoreo y los informes de evaluación de procesos y resultados de las actividades en el marco de la Estrategia Nacional de Salud Bucal, entre otros.

5º.- La Mesa Nacional Intersectorial podrá invitar a sus sesiones y solicitar la colaboración de cualquier persona experta y/o profesional de los Servicios de Salud y de representantes de otras instituciones públicas o privadas que estime conveniente, en las materias de su cometido.

6º.- La Mesa Nacional Intersectorial funcionará en dependencias del Ministerio de Salud, con la periodicidad que determinen sus integrantes a partir de la fecha de la presente resolución y tendrá una duración indefinida.



ANOTESE Y COMUNIQUESE.-
Jaime Mañalich Muxi
JAIME MAÑALICH MUXI
MINISTRO DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete Ministro de Salud
- Gabinete Subsecretaría de Asesoría Asesora
- Subsecretaría de Salud Pública
- Integrantes Oficina de Trabajo
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública
- División de Prevención y Control de Enfermedades
- Departamento de Salud Bucal, DEPBCE
- Departamento Odontológico, DRAPO
- Oficina Jurídica
- Oficina de Prensa

Tabla

Mesa Nacional intersectorial 24/09/2014

1. Revisión de estado de los acuerdos y compromisos de la reunión anterior.
2. Estado de avance de Calendario 2015, Boletín N° 5 “Dientes Sanos” y otros documentos.
3. Coordinación intersectorial a nivel comunal. Orientaciones.
4. Reporte de bases de establecimientos de educación.
5. Calendario de visitas a regiones último trimestre.
6. Informe de trabajo en subcomisiones.
 - a. Congreso
 - b. Plataforma educativa
 - c. Piloto MIPPSB
7. Otros

Acuerdos y compromisos

Descripción de acuerdo / compromiso	Fecha	Responsable	Estado
Redactar el contenido del documento para el apoyo a la coordinación para la atención del personal educador en el programa Más Sonrisas para Chile. Este documento será difundido desde el interior de las instituciones de educación.	09/07/2014	GJ	Perfil de pacientes ingreso más sonrisas/ 17 Julio Minuta Preventivo 2.0 / 27 agosto.
Revisar mensajes y contenidos educativos del calendario 2014. Se adjunta Anexo 1: contenidos educativos calendario 2015. Se elaborará instructivo de uso de calendario. (Se visualiza la necesidad de evaluar su efectividad posteriormente)	09/07/2014	TODOS	Distintos aportes, análisis de cobertura de contenidos/ En edición
Revisar línea editorial de boletín y propuesta de contenidos de boletín n 5. Anexo 2: propuesta boletín Dientes Sanos N° 5 /2015	09/07/2014	TODOS	Se aprueba propuesta
Recolección y envío de dibujos para calendario. Se priorizará a NT1 y NT2 a través de JUNAEB	09/07/2014	AW-JO-NF	Seleccionados, 4 por institución/ En proceso de edición
No se levantará información para la construcción de indicador trazador, durante el 2014.			Indicadores en revisión
Evaluación cualitativa de trabajo con familias se potenciará a través de las universidades. Se intencionará como línea de trabajo en Congreso de Promoción y Prevención		CdV - JEO	Línea de congreso. Se enviará mail, como una línea de investigación
Impresión de OT para el cepillado de 1º a 4º/ Reimpresión de Manual de educativo para padres y Manual educativo embarazadas/			En edición

II CONGRESO PROMOCIÓN EN SALUD Y
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES BUCALES
17 Y 18 DE OCTUBRE
SANTIAGO
CHILE





Reunión Territorial Cerrillos



Mesa Comunal Intersectorial de Salud Bucal de Cerro Navia



Mesa Regional Intersectorial Arica y Parinacota





La MESA REGIONAL INTERSECTORIAL DE SALUD BUCAL, tiene el agrado de invitar a Ud. y párvulos de su Jardín Infantil, al Acto Oficial de cierre del **“Carnaval de la Salud Oral”**, que se llevará a efecto el día 10 de diciembre del actual, a las 09:30 horas, en la plaza bicentenario.

Confirmar asistencia, al correo electrónico alejandra.jerez@redsalud.gov.cl o fonos 655026 – 655033.

Antofagasta, diciembre del 2014



Ministerio de Salud
Gobierno de Chile

PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN
Saludbucal

Home Preguntas Frecuentes Contáctenos Sitios de Interés

FUNDAMENTOS DE SALUD BUCAL ENFERMEDADES BUCALES ¿COMO PREVENIR? ATENCION ODONTOLÓGICA EN EDUCACION PARVULARIA PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

Programa de CAPACITACIÓN

Estimado usuario, para que puedas guardar los resultados de las pruebas formativas, acceder a la evaluación final y certificar los conocimientos que adquieras en esta plataforma educativa, te invitamos a registrarte aquí.



Programa de Capacitación

Sección de Noticias

Material de Apoyo

Mágico terapia

Uso de Barniz de flúor en Párulos

Información de Apoyo

- Quiénes Somos
- Situación de Salud Bucal Nacional
- Estrategia Nacional de Salud
- Políticas de Privacidad
- Descarga de Programas

+56 2 25740100
Mac Iver 541
Santiago, Chile



PROPÓSITO:

Reforzar dentro del currículum educativo actual de Educación Parvularia y Básica la temática del cuidado de la salud oral como un componente de la mantención de la salud general del cuerpo.

Objetivo del Programa

Ofrecer orientaciones que faciliten la implementación de actividades de salud oral dentro de la planificación anual de aprendizajes en educación parvularia y primer ciclo de educación básica.

Compromisos de Gobierno



«... Pusimos en marcha el programa **"Más Sonrisas para Chile"**, que priorizará la recuperación integral de la salud bucal, principalmente de las mujeres jefas de hogar o que buscan trabajo. ..

... Pero no sólo haremos eso, además de continuar con los programas de salud dental que tiene nuestro país. Llevaremos a cabo un programa de prevención dental destinado a todos los niños y niñas de 2 a 5 años pertenecientes a los jardines infantiles de JUNJI, INTEGRA y de escuelas municipales y particulares subvencionadas del país. Este programa se llama **"Sembrando Sonrisas"**... «

...Y no dejaremos fuera a los **adultos**, pues mejoraremos para ellos el acceso a atención odontológica en las prestaciones más necesarias a través del sistema de Atención Primaria. Casi ocho de cada diez chilenos pertenece a Fonasa, pero debemos proteger también a los usuarios del sistema privado. La salud es un derecho de todos y todas, independiente del sistema en el cual uno se atiende...

...Al mismo tiempo, se avanzará en el programa de salud bucal para jóvenes, brindando **atención a estudiantes de 4° año de enseñanza media** de establecimientos municipales y particulares subvencionados...

Programa Más Sonrisas para Chile

Comienza a implementarse programa “Más Sonrisas para Chile” en la región de Atacama

Posted on 18 junio, 2014 by Atacama Noticias in Atacama y Chile, Destacado, Provincia de Chañaral, Provincia de Copiapó, Provincia de Huasco



“MÁS SONRISAS PARA CHILE” A MUJERES NATALINAS

Entre el viernes y sábado último, la intendenta (s) Paola Fernández, desarrolló una intensa agenda de trabajo en Puerto Natales. Acompañada por el gobernador José Ruiz Santana, y gran parte del gabinete regional, sostuvieron encuentros con diversas organizaciones.

Alcaldesa difunde programa “Más sonrisas para Chile” para las antifagastinas

el 19 Agosto 2014.



Proporcionar una atención dental que brinde tratamiento exclusivo a mujeres de grupos socioeconómicos vulnerables que necesitan emplearse, es el objetivo del Programa “Más Sonrisas Para Chile” que dio a conocer la Alcaldesa y Presidenta del Directorio de CMDS, Karen Rojo Venegas, en el Cefsam Corvallis, con el propósito de apoyar a las mujeres en sus esfuerzos de integración laboral y en el fortalecimiento de su autoestima.

El beneficio está orientado a las antifagastinas mayores de 15 años y que además forman legalmente parte del sistema público de salud, al que pueden acceder por derecho en los distintos Cefsam de la ciudad.

Punta Arenas - Martes, 02 de Septiembre de 2014

Corporativo Secciones

radiopolar.com

El Tiempo en Magallanes

Diario Electrónico - Líder en Noticias Locales

RADIO POLAR EN VIVO POLAR U

Portada Política Deporte Economía y Negocio Policial Cultura y Entretenimiento So

MIÉRCOLES 03 DE SEPTIEMBRE POLAR EN PARLAMENTO GOBE

Grupos más vulnerables.

PROGRAMA “MÁS SONRISAS PARA CHILE” BENEFICIARÁ A CASI 800 MUJERES EN LA REGIÓN DE MAGALLANES

12-06-2014 - 18:27:24

0 votos (valore esta noticia) enviar imprimir Twitter 0 Compartir

Los criterios de inclusión, consideran que las mujeres deben ser beneficiarias legales del sistema público de salud y mayores de 15 años.

Se priorizará a beneficiarias de Chile Solidario o Ingreso Ético Familiar, a toda beneficiaria de SERNAM, a las auxiliares de establecimientos JUNJI, INTEGRA y MINEDUC, incluyendo al personal de aseo, manipuladoras de alimentos, asistentes de la educación y educadoras, y mujeres de la lista de espera local, de todos los tramos de FONASA, A, B, C y D.

En Punta Arenas el programa es llevado a cabo en el Cefsam Mateo Bencur, en el cual se atenderán las mujeres beneficiadas. Recursos asociados al programa odontológico “Más Sonrisas Para Chile” es de 116 millones 540 mil 834 pesos para la atención de 798 mujeres de la Región.



Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio se suma a celebraciones del Mes de la Salud Bucal

26 de septiembre de 2014

En septiembre y hasta el 27 de octubre los Consultorios y Centros de Salud Familiar de la red asistencial realizarán talleres, charlas, bingos, además de atenciones con la Clínica Dental Móvil del SSVSA, con especial énfasis en el adulto mayor.



En el Mes de la Salud Bucal, el equipo de odontólogos y asistentes dentales del Servicio de Salud Valparaíso- San Antonio (SSVSA) está preparando una numerosa cantidad de actividades relacionadas con la prevención de patologías bucales y la salud bucal.

Actividades de promoción y educación oral, taller de higiene bucal y alimentación saludable, distribución de afiches, implementación de diarios murales, charlas, bingos con premios relacionados a la temática, y la Clínica Dental Móvil del SSVSA, la que recorrerá distintos puntos de la región y el

litoral, forman parte de las actividades para celebrar el Mes de la Salud Bucal. Así lo informó el director del Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio, Doctor Dagoberto Duarte.

El Doctor Duarte explicó que este año se le dará especial énfasis a la salud de los adultos utilizando el lema “Envejecimiento y salud bucal, responsabilidad de todos”. En ese sentido la autoridad del SSVSA hizo un llamado a toda la población a sumarse a las diferentes actividades de promoción que se han preparado para este año.

EL PINGUINO.COM pierdas las mejores oportunidades!

Avenida España #950 (56) 61 2 292900

Inicio Cartas al Director Edición Digital Suplementos Más Noticias Denuncias Policial Regional Nacional Internacional Crónica Deportes Cultura & entretenimiento

JARDÍN INFANTIL CONTINENTE BLANCO DE PUNTA ARENAS

Inician mes de la salud bucal con fluoración a párvulos

Cronica 11/10/2014 a las 15:50



Pucón Municipalidad de
EL CENTRO DEL SUR DE CHILE

INICIO MUNICIPALIDAD TRAMITES TURISMO TRANSPARENCIA

Home NOTICIAS UNIDAD DENTAL MUNICIPAL CELEBRA MES DE LA SALUD BUCAL

Transparencia Municipal
Ley 20.285

UNIDAD DENTAL MUNICIPAL CELEBRA MES DE LA SALUD BUCAL



LA CAMPAÑA INCENTIVA A TENER UNA BUENA HIGIENE BUCAL.

Abuelitos aprenden a cuidar su salud bucal

Con distintas actividades relacionadas con la prevención y promoción de hábitos saludables en torno a la salud bucal, más cambia el pronóstico de otras patologías generales cuando la salud oral no es la que corresponde. En términos prácticos y reales

Red de atención primaria de salud de Castro, en el mes de la salud bucal.

matamala septiembre 16, 2014

Leave a comment



En septiembre, mes de la salud bucal, en la red comunal de atención de salud, se realiza acciones de prevención y educación sobre higiene bucal.

Es así, que el Sector Mañío de Centro de Salud Familiar René Tapia, ya desarrolló una serie de actividades promocionales en establecimientos educacionales, coordinadas por Carlos

López, Técnico Paramédico Nivel Superior.

Entre las actividades se realizó una charla en el Liceo Gabriela Mistral.

Marcela Bórquez, odontóloga manifestó que la salud bucal se le debe dar la misma atención e importancia que las otras partes de nuestro cuerpo. Es fundamental educar sobre la incorporación de los hábitos de limpieza bucal y controlar factores de riesgo para disminuir el daño odontológico. Prosigue la odontóloga, las caries y las enfermedades de las encías, se consideran las

Se inicia Mes de la Salud Oral en la red del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota

26 de septiembre de 2014

Con distintas actividades relacionadas con la prevención y promoción de hábitos saludables en torno a la salud bucal comienza el mes de la Salud Oral del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota. Así lo destaca el Director de Salud Oral del SSVQ, Dr. Hernán Cifuentes quien señala respecto del énfasis en la atención del adulto mayor, “ tiene que ver con direccionar la atención hacia los adultos mayores, en la práctica se ha dado una política de atención de salud en el sentido de servicios curativos, pero también hay cosas que podemos hacer en el área preventiva y además incorporarlas como monitores y como referentes en la mantención de la salud, es decir en el tema de prevención y es lo que estamos realizando en la comuna de Puchuncaví y estamos intentando que se extienda a toda el área que corresponde”.



Respecto de las conductas preventivas que debe tener la población para evitar las patologías bucales, el Dr. Hernán Cifuentes señala: “la salud bucal está asociada a un montón de patologías paralelas y además cambia el pronóstico de otras patologías generales cuando la salud oral no es la que corresponde. En términos prácticos y reales pasa por la calidad y la disposición de mantener una buena higiene, que es el origen principal de la mayoría de los problemas orales”.

Mes de la salud oral en el Hospital Geriátrico de Limache





Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile

Gracias